

PLANOS

1. Situación y parcela actual.
2. Parcelas aportadas: Superficies edificables según proyecto de compensación.
3. Usos del Suelo, áreas de movimiento de la edificación y situación de perfiles y rasantes.
4. Secciones y Rasantes del viario y de los espacios libres.

El Estudio de Detalle entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Contra el acuerdo de aprobación, definitivo en vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 14 de septiembre de 2004.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

04/11197

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de expediente para construcción de nave ganadera, en Esles de Cayón.

«Solatorre, S. L.», ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la construcción de una nave ganadera en las fincas rústicas (parcelas 115 y 116 del polígono 31) en Esles de Cayón, de este Municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial, y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que se considere afectado de algún modo por la construcción, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

SantaMaría de Cayón, 1 de septiembre de 2004.—El alcalde, Gastón Gómez.

04/10732

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de viviendas unifamiliares, en el término municipal de Ruesga, expediente número A-39/05088.

Expediente: A/39/05088.

Peticionario: Solares, Arquitectura y Construcción, S.L.

NIF número: B 39574173.

Domicilio: Calle Canteros de Trasmiera, 3, 39012-Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Asón.

Punto de emplazamiento: Riba.

Término Municipal y Provincia: Ruesga (Cantabria).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
Y FINALIDAD**

Expediente de autorización para la construcción de seis viviendas unifamiliares en la zona de policía de la margen derecha del río de Asón, en Riba, término municipal de Ruesga (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ruesga, o en la

Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

El comisario de Aguas, P.O., El jefe de Servicio de Cantabria, Alberto López Casanueva.

04/10703

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de viviendas, en el término municipal de Mazcuerras, expediente número A-39/05078.

Expediente: A/39/05078.

Peticionario: Promociones y Construcciones Los Castaños del Saja, S.L.

NIF número: B 339562194.

Domicilio: Pl. San Juan, 59-39509-Villanueva de la Peña/Mazcuerras (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo de Fuente del Ojo.

Punto de emplazamiento: Villanueva de la Peña.

Término Municipal y Provincia: Mazcuerras (Cantabria).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
Y FINALIDAD**

Expediente de autorización para la construcción de cuatro viviendas aisladas en la zona de policía de la margen derecha del arroyo de Fuente del Ojo, en Villanueva, término municipal de Mazcuerras (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Mazcuerras, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, el Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

El comisario de Aguas, P.O., El jefe de Servicio de Cantabria, Alberto López Casanueva.

04/10704

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para obras en cauces fluviales (cruzamientos del río Miera y afluentes) y en zona de policía de cauces, en los municipios de Ribamontán al Monte y Marina de Cudeyo, expediente número A-39/05069.

Expediente: A/39/05069.

Peticionario: Gobierno de Cantabria-Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua.

C.I.F. número: S 3933002B.

Domicilio: Calle Antonio López, 6-1º 39009 de Santander.

Nombre del río o corriente: Río Miera.

Términos municipales y provincia: Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte y Marina de Cudeyo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la ejecución de obras en cauces fluviales (cruzamientos del río Miera y afluentes) y en la zona de policía de cauces, contempladas en el «Proyecto de construcción de saneamiento y depuración de la cuenca media-baja del Miera. Fase 1ª. Colectores principales y E.D.A.R.», TT.MM. de Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte y Marina de Cudeyo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solici-